

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2011

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**RESUMEN DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE VIGILANCIA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS POR LA APERTURA DE UN TRAMO DE ZANJA EN LA CALLE PUENTE DE LA VIRGEN (GRANADA), EXP. 3023/2011**

**Alberto Obón Zúñiga**

**Resumen**

Presentamos los resultados de una intervención arqueológica preventiva de control de movimiento de tierras junto al edificio situado en la calle Puente de la Virgen 18, en el distrito Centro de Granada. Los trabajos consistieron en el seguimiento durante la apertura de un tramo de zanja para soterramiento de la red de tendido eléctrico. Las alteraciones documentadas pertenecen exclusivamente a un momento reciente del periodo contemporáneo, con motivo del soterramiento de la red hidráulica. Hemos constatado que el mencionado movimiento de tierra ha afectado exclusivamente a un relleno muy reciente, siendo este espacio era una zona abierta, una calle, como es en la actualidad, sin ningún otro tipo de edificación.

**Résumé**

Nous présentons les résultats d'une opération archéologique préventive de suivi de travaux dans le bâtiment situé 18 rue Puente de la Virgen, dans le quartier *Centro* de Grenade. Les travaux ont consisté à surveiller l'ouverture d'une section de tranchée pour le réseau électrique souterrain. Nous avons certifié que les modifications enregistrées appartiennent uniquement à un comblement très récent dû à l'installation des réseaux hydraulique. Les données recueillies au cours de l'opération nous ont permis de constater que cet espace était une zone ouverte, comme il est aujourd'hui, une rue, sans aucun autre type de bâtiment.

Con motivo de la apertura de un tramo de zanja para soterramiento de la red de tendido eléctrico en para el edificio situado en calle Puente de la Virgen 18 (Fig.1), hemos realizado una intervención arqueológica preventiva de control de movimiento de tierras ante la posibilidad de que mencionados trabajos, alterasen niveles arqueológicos. Dicha intervención arqueológica (EXP. 3023/06) se inició el día 13 de Julio del presente y ha finalizado el día 14 del mismo mes, estando presentes Alberto Obón Zúñiga, Arqueólogo director de la intervención más tres operarios de la empresa contratante. Nuestro trabajo consistió en la vigilancia arqueológica de todos los movimientos de tierra que se produjeron tanto con máquina como manualmente.

Teniendo en cuenta la problemática específica de la zona en la que se ubican las calles (zona Centro) y en base a la documentación histórica disponible, el planteamiento de la

intervención se ha realizado con el objetivo de documentar los posibles cambios acontecidos en el parcelario urbano de esta zona. Con respecto a este punto señalamos que las alteraciones documentadas únicamente pertenecen a un momento reciente del periodo contemporáneo, con motivo del soterramiento de la red hidráulica.

En primer lugar se ha delimitado la zona a rebajar, 5 m de longitud entre dos arquetas con un ancho de 0,80 m y una profundidad de 0,70 m. La zanja llegaba hasta el modulo de medida normalizado que se ha instalado en los jardines. Se comenzó por el levantamiento del pavimento de la zona mediante retro excavadora con martillo. Está conformado por baldosas de piedra (E-001) y su preparación de mortero de cemento y arena (UEC- 0001), que presenta una potencia de 0,30 m. Una vez levantado el pavimento se procede al rebaje hasta la cota proyectada, de 0,70 m. La apertura se ha realizado mediante máquina retro excavadora y el martillo compresor. Para abrir las arquetas se ha empleado el martillo compresor.

Por debajo encontramos una capa de zahorra (UEC- 0002) hasta los 60 cm de profundidad de la cota proyectada. Todo este grupo estructural se asienta sobre una unidad limosa (UEN-0001), sin que hayamos detectado restos cerámicos, ni material de construcción. Este tramo de zanja se encuentra cortado por una canalización reciente del tendido de la red hidráulica (UEC-0003).

Posteriormente se colocaron las nuevas arquetas y se soterraron las redes de cables, una vez bien protegidos, y se conectaron al cuadro de distribución situado en el edificio a la red de tendido eléctrico general. Las canalizaciones han ido protegidas en todo su perímetro con arena seleccionada, 0,20 m. sobre la generatriz del tubo, y posteriormente se rellenaron las zanjas con una zahorra fina. La base de la capa de rodadura ha sido de hormigón H-150 con un espesor de 0,20 m.

## **CONCLUSIONES**

Hemos constatado como el movimiento de tierra que se ha realizado ha afectado exclusivamente a un relleno muy reciente. El estrato rebajado se encuentra todo alterado por canalizaciones anteriores de agua, sin alcanzar una cota donde no aparezca relleno tipo zahorra u hormigón reciente, sin restos artefactuales, ni materiales de construcción. Indicamos que únicamente se ha documentado una fase estratigráfica, correspondiente al periodo contemporáneo. Con los datos recogidos durante el proceso de la intervención arqueológica se constata que este espacio era una zona abierta, calle, como es en la actualidad, sin ningún otro tipo de edificación. Exclusivamente se han alterado restos de un mismo periodo, el siglo XX-

XXI, con una sola fase documentada correspondiente a la zahorra, el hormigón y la acera de una intervención reciente.

En cuanto a las medidas de protección física y conservación preventiva de bienes inmuebles y bienes muebles (art. 32.g. Decreto 168/2003) (1) no se han localizado restos estructurales que conservar ni proteger y no ha sido necesaria ninguna actuación de consolidación estructural de los restos hallados. Con respecto a restos artefactuales no se han localizado.

1 Decreto 168/2003 de 17 de junio, publicado en el BOJA nº134 de 15 de julio de 2003.



**Figura 1.** Vista general de la zanja en la calle Puente de la Virgen nº 18.

Borrador / Preprint